

| MÓDULO | MATERIA | CURSO | SEMESTRE | CRÉDITOS | TIPO |
|---|---------------------------------|-------|--|----------|-------------|
| Dirección de Recursos Humanos | Dirección de Recursos Humanos I | 3º | 2º | 6 | Obligatoria |
| PROFESORES⁽¹⁾ | | | DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS (Dirección postal, teléfono, correo electrónico, etc.) | | |
| Por contratar | | | <p>Dra. Encarnación García Sánchez Facultad de Ciencias de la Educación, Economía y Tecnología de Ceuta. Departamento de Organización de Empresas II. Correo electrónico: encags@ugr.es</p> | | |
| | | | <p>HORARIO DE TUTORÍAS Y/O ENLACE A LA PÁGINA WEB DONDE PUEDAN CONSULTARSE LOS HORARIOS DE TUTORÍAS⁽¹⁾</p> | | |
| | | | <p>http://tiny.cc/iv326y</p> | | |
| GRADO EN EL QUE SE IMPARTE | | | OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR | | |
| Grado en Administración y Dirección de Empresas | | | Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos. Grado en Psicología. | | |
| PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES (si procede) | | | | | |
| Conocimientos de organización de empresas | | | | | |
| BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO) | | | | | |
| Con la asignatura se pretende que el alumno adquiera los conocimientos y habilidades necesarias para desarrollar correctamente la función de recursos humanos en una empresa. | | | | | |
| COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS | | | | | |

¹ Consulte posible actualización en Acceso Identificado > Aplicaciones > Ordenación Docente

(∞) Esta guía docente debe ser cumplimentada siguiendo la "Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada" (<http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ngc7121/>!)



COMPETENCIAS GENERALES:

- Capacidad de organización y planificación.
- Comunicación oral y escrita en lengua nativa.
- Toma de decisiones.
- Ser capaz de aplicar los conocimientos teóricos a la práctica.
- Trabajo en equipo.
- Habilidades en las relaciones interpersonales.
- Razonamiento crítico.
- Compromiso ético.
- Aprendizaje autónomo.
- Adaptación a nuevas situaciones.
- Liderazgo.
- Conocer y comprender la responsabilidad social derivada de las actuaciones empresariales.
- Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
- Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
- Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES:

- A través del conocimiento y aplicación de los conceptos aprendidos en el grado, ser capaz de identificar y anticipar problemas empresariales relevantes en relación con la asignación de recursos en general.
- Aprender a comunicarse con fluidez en un entorno y a trabajar en equipo, tanto en un contexto nacional como en un contexto internacional.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

- Planificar y gestionar los recursos humanos de las organizaciones.
- Capacidad para realizar análisis y diagnósticos, prestar apoyo y tomar decisiones en materia de estructura organizativa, organización del trabajo, estudios de métodos y estudios de tiempos de trabajo.
- Capacidad para dirigir grupos de personas.
- Ser capaz de distinguir la importancia de la calidad y la excelencia en el sector, y conocer la forma de gestionar tanto a personas como a equipos para alcanzarla.
- Desarrollar competencias de inteligencia emocional en el contexto empresa.

OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)

- Comprender cómo se gestionan las diferentes prácticas de recursos humanos en las organizaciones.



- Aplicar las nuevas tendencias de gestión de recursos humanos en el siglo XXI.
- Saber interrelacionar las diferentes prácticas de gestión de recursos humanos en las empresas.
- Analizar las prácticas de recursos humanos en una empresa real.

TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

TEMARIO TEÓRICO:

TEMA 1. Introducción a la gestión de los recursos humanos

- 1.1. Los recursos humanos en la empresa.
- 1.2. La gestión de los recursos humanos.
- 1.3. Nuevas tendencias en la gestión de recursos humanos.

TEMA 2. Análisis y diseño del puesto de trabajo

- 2.1. Concepto de análisis del puesto de trabajo.
- 2.2. Proceso de realización del análisis de puestos.
- 2.3. Descripción y especificación del puesto de trabajo.
- 2.4. Diseño y rediseño de puestos.
- 2.5. Nuevas tendencias en el análisis de puestos de trabajo.

TEMA 3. La planificación de los recursos humanos

- 3.1. La planificación de los recursos humanos.
- 3.2. El proceso de planificación de los recursos humanos.
- 3.3. Los procesos sustractivos.
- 3.4. El sistema de información de los recursos humanos.

TEMA 4. Reclutamiento

- 4.1. Concepto y proceso de reclutamiento.
- 4.2. Fuentes y métodos de reclutamiento.
- 4.3. Nuevas tendencias en reclutamiento.

TEMA 5. Selección y socialización

- 5.1. Concepto y proceso de selección.
- 5.2. Herramientas e instrumentos para la selección.
- 5.3. Nuevas tendencias en selección.
- 5.4. La socialización.

TEMA 6. Formación y desarrollo de los recursos humanos

- 6.1. La formación y el desarrollo de los recursos humanos.
- 6.2. Los programas de formación.
- 6.3. La gestión de carrera profesional.
- 6.4. Nuevas tendencias en formación y desarrollo de los recursos humanos.

TEMA 7. Evaluación y gestión del rendimiento

- 7.1. La evaluación del rendimiento.
- 7.2. El proceso de evaluación del rendimiento.
- 7.3. La gestión y la mejora del rendimiento.



TEMA 8. La retribución en la empresa

- 8.1. La retribución en la empresa.
- 8.2. La gestión de la retribución.
- 8.3. Nuevas tendencias en la gestión de la retribución.

TEMARIO PRÁCTICO:

Estudios de caso, dinámicas de grupo, y análisis de empresas reales en función del contenido de los temas.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL:

- DE LA CALLE, M.C. y ORTIZ, M. (2018): Fundamentos de Recursos Humanos, Pearson, Madrid, 3ª edición.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

- ARIZA MONTES, J.A. y MORALES FERNÁNDEZ, E.J. (2014). Gestión estratégica de personas y competencias. Mc Graw Hill, 1ª edición.
- BONACHE, J. y CABRERA, A. (2009): Dirección de personas, Prentice Hall, Madrid, 3ª edición.
- DELGADO, M.I., GÓMEZ, L., ROMERO A.M. y VÁZQUEZ, E. (2006): Gestión de recursos humanos, Pearson, Madrid.
- DOLAN, S., VALLE, R. y LÓPEZ, A. (2014): La gestión de personas y del talento: la gestión de los recursos humanos en el S. XXI, McGraw-Hill, Madrid.
- FERNÁNDEZ, E. y JUNQUERA, B. (2013): Iniciación a los recursos humanos, Septem ed., Oviedo.
- GÓMEZ-MEJÍA, L.R., BALKIN, D.B. y CARDY, R.L. (2008): Gestión de recursos humanos, Pearson Educación, Madrid, 5ª edición.
- LEAL, A; ALFARO, A.; RODRÍGUEZ, L. y ROMÁN, M. (1999): El factor humano en las relaciones laborales, Pirámide, Madrid.
- SÁNCHEZ-RUNDE, C.J. (1997): Dirección Estratégica de Recursos Humanos, Editorial Folio, Barcelona.
- VALLE, R. (Coord) (2003) La gestión estratégica de los recursos humanos, Prentice-Hall, Madrid.
- WERTHER, W. y DAVIS J. (2014): Administración de Recursos Humanos, 7ª Edición, McGraw-Hill, Méjico.

ENLACES RECOMENDADOS

Web del Grado: <http://grados.ugr.es/laborales/pages/presentacion>

Web de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales: <http://fcee.ugr.es>

Web del Departamento de Organización de Empresas II: <http://oe2.ugr.es>

METODOLOGÍA DOCENTE

Con objeto de evaluar la adquisición de los contenidos y competencias a desarrollar en la materia, se utilizará un sistema de evaluación diversificado, seleccionando las técnicas de evaluación más adecuadas para la asignatura en cada momento, que permita poner de manifiesto los diferentes conocimientos y capacidades adquiridos por el alumnado al cursar la asignatura. Dependiendo del momento, se podrán utilizar las siguientes técnicas de



evaluación:

- Prueba escrita: exámenes de ensayo, pruebas objetivas, resolución de problemas, casos o supuestos, pruebas de respuesta breve, informes y diarios de clase.
- Prueba oral: exposiciones de trabajos orales en clase, individuales o en grupo, sobre contenidos de la asignatura (seminario) y sobre ejecución de tareas prácticas correspondientes a competencias concretas.
- Observación: escalas de observación, en donde se registran conductas que realiza el alumno en la ejecución de tareas o actividades que se correspondan con las competencias.
- Técnicas basadas en la asistencia y participación activa del alumno en clase, seminarios y tutorías: trabajos en grupos reducidos sobre supuestos prácticos propuestos.

La asignatura se estructura en dos partes fuertemente entroncadas:

1. Una parte teórica donde se expondrán los conocimientos precisos para la comprensión de cada uno de los apartados anteriores.
2. Una parte práctica, desarrollada de forma paralela a la anterior, donde se pondrá de manifiesto la aplicación de los conocimientos adquiridos en el desarrollo teórico de los temas. El estudiante debe aprender a tomar decisiones relativas a la dirección de recursos humanos y ser capaz de analizar y resolver de forma adecuada los problemas que se le presenten en este ámbito.

Para la comprensión de los conocimientos pretendidos el alumno dispondrá de los siguientes medios:

- Explicaciones en clase por parte del/de la profesor/a.
- Tutorías en las horas y días establecidos por el/la profesor/a correspondiente.

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

1. CONVOCATORIA ORDINARIA

Para la evaluación de la asignatura en la convocatoria ordinaria hay dos modalidades excluyentes: evaluación continua y evaluación única final. La normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada establece que **la evaluación será preferentemente continua**, entendiendo por tal la evaluación diversificada que se establezca en las Guías Docentes de las asignaturas. No obstante, las Guías Docentes contemplarán la realización de una evaluación única final a la que podrán acogerse aquellos estudiantes que no puedan cumplir con el método de evaluación continua por motivos laborales, estado de salud, discapacidad, programas de movilidad o cualquier otra causa debidamente justificada que les impida seguir el régimen de evaluación continua (ver siguiente apartado de la guía docente).

CONCRECIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN CONTINUA:

La calificación global corresponderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación. En concreto, la distribución de la calificación será la siguiente.

- **Examen Final (comprenderá el 50% del peso total de la evaluación).** Consistirá en declaraciones del tipo verdadero falso (el alumno deberá indicar si las declaraciones son verdaderas o falsas, justificando su respuesta en las declaraciones que crea que son falsas); y/o preguntas tipo test; y/o preguntas cortas; o preguntas cortas asociadas a extractos de realidad empresarial. Para tener aprobada esta parte, el alumno



deberá obtener 5 puntos sobre 10. La calificación será ponderada posteriormente al 50%.

- **Actividades prácticas (comprenderá el 50% del peso total de la evaluación).** La nota obtenida será el resultado de la participación/exposición y valoración de las actividades prácticas entregadas, de entre las propuestas por el profesor/a. El profesor/a informará con suficiente antelación sobre el tipo, la composición, la estructura y demás características de las actividades prácticas que los estudiantes deben realizar durante el cuatrimestre. Para que la puntuación obtenida en las actividades prácticas se sume a la nota del examen final, el alumno tiene que tener superadas las actividades prácticas obteniendo como mínimo 5 puntos sobre 10 (esta calificación será ponderada al 50% para obtener la calificación final de las actividades prácticas).

2. CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

En este caso la evaluación de la asignatura se realizará mediante un examen final que constará de declaraciones del tipo verdadero falso (el que el alumno deberá indicar si las declaraciones son verdaderas o falsas, justificando su respuesta en las declaraciones que crea que son falsas); y/o preguntas tipo test; y/o preguntas cortas; y/o preguntas cortas asociadas a extractos de realidad empresarial. Se necesita aprobar el examen (5 puntos sobre 10).

DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS QUE FORMARÁN PARTE DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL ESTABLECIDA EN LA "NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA"

Aquellos estudiantes que no puedan cumplir con el método de evaluación continua por motivos laborales, estado de salud, discapacidad o cualquier otra causa **DEBIDAMENTE JUSTIFICADA** podrán acogerse al sistema de Evaluación Única Final.

Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de la asignatura, lo solicitará, a través del procedimiento electrónico, al Director del Departamento o al Coordinador del Máster, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua. En el caso de asignaturas de grado con docencia compartida por varios Departamentos, el estudiante lo solicitará a cualquiera de los Departamentos implicados. El Director del Departamento o el Coordinador del Máster al que se dirigió la solicitud, oído el profesorado responsable de la asignatura, resolverá la solicitud en el plazo de diez días hábiles. Transcurrido dicho plazo sin que el estudiante haya recibido respuesta expresa por escrito, se entenderá estimada la solicitud. En caso de denegación, el estudiante podrá interponer, en el plazo de un mes, recurso de alzada ante el Rector, quien podrá delegar en el Decano o Director del Centro o en el Director de la Escuela Internacional de Posgrado, según corresponda, agotando la vía administrativa.

No obstante lo anterior, por causas excepcionales sobrevenidas y justificadas (motivos laborales, estado de salud, discapacidad, programas de movilidad, representación o cualquier otra circunstancia análoga), podrá solicitarse la evaluación única final fuera de los citados plazos, bajo el mismo procedimiento administrativo.

Para más información, consultar el acuerdo establecido en la "Normativa de Evaluación y de Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada" (aprobada por Consejo de Gobierno en la sesión *extraordinaria del 20 de mayo de 2013*) y el enlace al procedimiento en la página web siguiente:

<https://sede.ugr.es/procs/Gestion-Academica-Solicitud-de-evaluacion-unica-final/>



En esta modalidad de evaluación única final, el examen incluirá todas aquellas pruebas necesarias para acreditar que el estudiante ha adquirido la totalidad de las competencias descritas en la Guía Docente de la asignatura. En este sentido, en el examen habrá preguntas propias del examen escrito (comunes al de los compañeros de evaluación continua). Junto a ello, podrán incluirse una batería de preguntas adicionales de claro componente práctico. En todo caso, se necesita una puntuación final de 5 puntos sobre un total de 10 para superar la asignatura.

ESCENARIO A (ENSEÑANZA-APRENDIZAJE PRESENCIAL Y NO PRESENCIAL)

ATENCIÓN TUTORIAL

HORARIO

(Según lo establecido en el POD)

<http://tiny.cc/iv326y>

HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL

(Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)

Correo electrónico

Foro de la asignatura en PRADO

Videokonferencia a través de Google Meet

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

- La docencia que no pueda realizarse de modo presencial será sustituida por docencia a través de videoconferencia en Google Meet, siendo impartidas en el mismo horario aprobado por el Centro, como si la docencia fuera presencial. Igualmente, se continuará con el desarrollo normal de la programación prevista para la exposición de los contenidos teóricos y prácticos.
- Todo el material que utiliza el profesorado, así como otros textos, lecturas, videos, etc. serán puestos a disposición del alumnado a través de los medios habilitados por la Universidad (PRADO).
- La realización de actividades prácticas presenciales será sustituida por la entrega de tareas de forma virtual a través de los medios habilitados por la Universidad (PRADO) de forma asincrónica. Para ello, se indicará, para cada actividad, la tarea a realizar y se les facilita, en el caso de que sea necesario, la lectura, enunciado, texto o enlace para llevarla a cabo. Junto a ello, se indica el tiempo en la cual la actividad está activa para ser entregada, indicando igualmente, la fecha límite de entrega.
- Uso de foros y chats para comunicar cualquier noticia o aspecto de interés para el alumnado.
- Tutorías virtuales individuales y grupales para resolver cualquier duda o aspecto relacionado con la asignatura a través de las herramientas anteriormente nombradas.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

Convocatoria Ordinaria

Los criterios y porcentajes sobre la calificación final, para la convocatoria ordinaria, coinciden con los descritos en el apartado de evaluación. Todas las pruebas de evaluación se desarrollarán preferentemente de forma presencial. Si no se pudieran realizar presencialmente, porque la situación sanitaria no lo permitiera, se realizarían a través de las plataformas en línea establecidas oficialmente por la Universidad de Granada.



Convocatoria Extraordinaria

Los criterios y porcentajes sobre la calificación final, para la convocatoria extraordinaria, coinciden con los descritos en el apartado de evaluación. Todas las pruebas de evaluación se desarrollarán preferentemente de forma presencial. Si no se pudieran realizar presencialmente, porque la situación sanitaria no lo permitiera, se realizarían a través de las plataformas en línea establecidas oficialmente por la Universidad de Granada.

Evaluación Única Final

Los criterios y porcentajes sobre la calificación final coinciden con los descritos en el apartado de evaluación única final. La prueba de evaluación se desarrollará preferentemente de forma presencial. Si no se pudiera realizar presencialmente, porque la situación sanitaria no lo permitiera, se realizaría a través de las plataformas en línea establecidas oficialmente por la Universidad de Granada.

ESCENARIO B (SUSPENSIÓN DE LA ACTIVIDAD PRESENCIAL)

ATENCIÓN TUTORIAL

HORARIO

(Según lo establecido en el POD)

<http://tiny.cc/iv326y>

HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL

(Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)

Correo electrónico
Foro de la asignatura en PRADO
Videoconferencia a través de Google Meet

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

- La docencia presencial será sustituida por docencia a través de videoconferencia en Google Meet, siendo impartidas en el mismo horario aprobado por el Centro, como si la docencia fuera presencial. Igualmente, se continuará con el desarrollo normal de la programación prevista para la exposición de los contenidos teóricos y prácticos.
- Todo el material que utiliza el profesorado, así como otros textos, lecturas, videos, etc. se han puesto a disposición del alumnado a través de los medios habilitados por la Universidad (PRADO).
- La realización de actividades prácticas presenciales será sustituida por la entrega de tareas de forma virtual a través de los medios habilitados por la Universidad (PRADO) de forma asincrónica. Para ello, se indica, para cada actividad, la tarea a realizar y se les facilita, en el caso de que sea necesario, la lectura, enunciado, texto o enlace para llevarla a cabo. Junto a ello, se indica el tiempo en la cual la actividad está activa para ser entregada, indicando igualmente, la fecha límite de entrega.
- Uso de foros y chats para comunicar cualquier noticia o aspecto de interés para el alumnado.
- Tutorías virtuales individuales y grupales para resolver cualquier duda o aspecto relacionado con la asignatura a través de las herramientas anteriormente nombradas.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)



Convocatoria Ordinaria

Los criterios y porcentajes sobre la calificación final, para la convocatoria ordinaria, coinciden con los descritos en el apartado de evaluación. Las pruebas de evaluación se desarrollarán a través de las plataformas en línea establecidas oficialmente por la Universidad de Granada.

Convocatoria Extraordinaria

Los criterios y porcentajes sobre la calificación final, para la convocatoria extraordinaria, coinciden con los descritos en el apartado de evaluación. Las pruebas de evaluación se desarrollarán a través de las plataformas en línea establecidas oficialmente por la Universidad de Granada.

Evaluación Única Final

Los criterios y porcentajes sobre la calificación final coinciden con los descritos en el apartado de evaluación única final. La prueba se realizará a través de las plataformas en línea establecidas oficialmente por la Universidad de Granada.

INFORMACIÓN ADICIONAL (Si procede)

